

Guayaquil, Abril 22 del 2014.

**SR. ALEJANDRO CRUZ TUBAY CALIZ
GERENTE GENERAL DE INMOCAP S.A.
CIUDAD.**

De mis consideraciones:

Por la presente nos permitimos comunicar a Ud. que en esta fecha, en mi calidad de accionista de la sociedad de su representación, INMOCAP S.A., he cedido y transferido a favor de la señora Ligia Xiomara Peralta Arguello, DOS MIL SEISCIENTAS (2600) acciones de mi propiedad en el Capital Social de la sociedad de su representación, numeradas de la No. 1 a la No. 2.600 inclusive, contenidas en el Título No. 01.

La Cesiónaria Sra. Ligia Xiomara Peralta Arguello, en este mismo acto acepta la transferencia de acciones que se realiza a su favor, subrogándose en todos los derechos y acciones de la Cedente.

Acompañamos a la presente el antes referido Título de acciones No. 01 con la nota de cesión correspondiente, a fin de que proceda usted a su anulación y emitir el nuevo título a nombre de la cesionaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art.202 de la Ley de Compañías, sírvase inscribir esta Transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y comunicar sobre la misma a la Intendencia de Compañías de Guayaquil para los fines legales consiguientes.

Muy Atentamente.

Sofía C. Peralta

**SRA. ZOFIA CELEDINA PERALTA NAVAS
CEDENTE**

Ligia Xiomara Peralta Arguello

**SRA. LIGIA XIOMARA PERALTA ARGUELLO
CESIONARIA**

NOTA DE CESION

Cedo y Transfiero la totalidad de las DOS MIL SEISCIENTAS (2600) acciones, numeradas de la No. 1 a la No. 2.600 inclusive, correspondientes al presente título No. 01 a favor de la señora LIGIA XIOMARA PERALTA ARGUELLO.

Guayaquil, a 22 de Abril del 2014.

Sofia C. Peralta
SRA. ZOFIA CELEDINA PERALTA NAVAS
CEDENTE

Ligia Xiomara Peralta
SRA. LIGIA XIOMARA PERALTA ARGUELLO
CESIONARIA

Guayaquil, Abril 23 del 2014.

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la Compañía INMOCAP S.A. cumplo en poner en su conocimiento las Transferencias de Acciones que se han realizado e inscrito en el Libro de Acciones y Accionistas de esta Compañía de acuerdo al siguiente detalle:

1.- Con fecha 22 de Abril del 2014 la Accionista **SRA. ZOFIA CELEDINA PERALTA NAVAS**, transfirió a favor de la señora Ligia Xiomara Peralta Arguello, DOS MIL SEISCIENTAS (2600) acciones de su propiedad en el Capital Social de esta compañía, numeradas de la No. 1 a la No. 2.600 inclusive, contenidas en el Título No. 01, transferencia que fue inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas de esta Compañía en igual fecha.

Dejo constancia que tanto la Cedente como el Cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente
p. INMMOCAP S.A.


SR. ALEJANDRO CRUZ TUBAY CALIZ
GERENTE GENERAL

Guayaquil, Abril 22 del 2014.

**SR. ALEJANDRO CRUZ TUBAY CALIZ
GERENTE GENERAL DE INMOCAP S.A.
CIUDAD.**

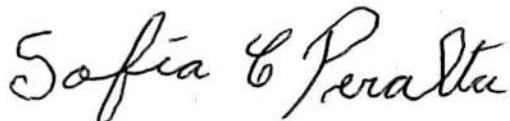
De mis consideraciones:

Por la presente nos permitimos comunicar a Ud. que en esta fecha, en mi calidad de accionista de la sociedad de su representación, INMOCAP S.A., he cedido y transferido a favor del señor Fabio Cesar Peralta Arguello, NOVESCIENTAS TREINTA Y TRES (933) acciones de mi propiedad en el Capital Social de la sociedad de su representación, numeradas de la No. 2.601 a la No. 3.533 inclusive, contenidas en el Título No. 02. El Cesionario Sr. Fabio Cesar Peralta Arguello, en este mismo acto acepta la transferencia de acciones que se realiza a su favor, subrogándose en todos los derechos y acciones de la Cedente.

Acompañamos a la presente el antes referido Título de acciones No. 02 con la nota de cesión correspondiente, a fin de que proceda usted a su anulación y emitir el nuevo título a nombre del cesionario.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art.202 de la Ley de Compañías, sírvase inscribir esta Transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y comunicar sobre la misma a la Intendencia de Compañías de Guayaquil para los fines legales consiguientes.

Muy Atentamente.



**SRA. ZOFIA CELEDINA PERALTA NAVAS
CEDENTE**



**SR. FABIO CESAR PERALTA ARGUELLO
CESIONARIO**

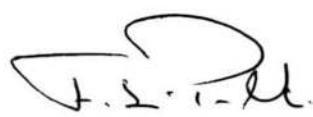
NOTA DE CESION

Cedo y Transfiero la totalidad de las NOVECIENTAS TREINTA Y TRES (933) acciones, numeradas de la No. 2.601 a la No. 3.533 inclusive, correspondientes al presente título No. 02 a favor del señor FABIO CESAR PERALTA ARGUELLO.

Guayaquil, a 22 de Abril del 2014.



SRA. ZOFIA CELEDINA PERALTA NAVAS
CEDENTE



SR. FABIO CESAR PERALTA ARGUELLO
CESIONARIO

Guayaquil, Abril 23 del 2014.

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la Compañía INMOCAP S.A. cumple en poner en su conocimiento las Transferencias de Acciones que se han realizado e inscrito en el Libro de Acciones y Accionistas de esta Compañía de acuerdo al siguiente detalle:

1.- Con fecha 22 de Abril del 2014 la Accionista **SRA. ZOFIA CELEDINA PERALTA NAVAS**, transfirió a favor de la señor Fabio Cesar Peralta Arguello, NOVESCIENTAS TREINTA Y TRES (933) acciones de su propiedad en el Capital Social de esta compañía, numeradas de la No. 2.601 a la No. 3.533 inclusive, contenidas en el Título No. 02, transferencia que fue inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas de esta Compañía en igual fecha.

Dejo constancia que tanto la Cedente como el Cesonario son de nacionalidad Ecuatoriana.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente
p. INMMOCAP S.A.


SR. ALEJANDRO CRUZ TUBAY CALIZ
GERENTE GENERAL

Guayaquil, Abril 22 del 2014.

**SR. ALEJANDRO CRUZ TUBAY CALIZ
GERENTE GENERAL DE INMOCAP S.A.
CIUDAD.**

De mis consideraciones:

Por la presente nos permitimos comunicar a Ud. que en esta fecha, en mi calidad de accionista de la sociedad de su representación, INMOCAP S.A., he cedido y transferido a favor del señor Rony Michael Peralta Arguello, DOS MIL CUATROSCIENTAS (2400) acciones de mi propiedad en el Capital Social de la sociedad de su representación, numeradas de la No. 3.534 a la No. 5.933 inclusive, contenidas en el Título No. 03. El Cesionario Sr. Rony Michael Peralta Arguello, en este mismo acto acepta la transferencia de acciones que se realiza a su favor, subrogándose en todos los derechos y acciones de la Cedente.

Acompañamos a la presente el antes referido Título de acciones No. 03 con la nota de cesión correspondiente, a fin de que proceda usted a su anulación y emitir el nuevo título a nombre del cesionario.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art.202 de la Ley de Compañías, sírvase inscribir esta Transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y comunicar sobre la misma a la Intendencia de Compañías de Guayaquil para los fines legales consiguientes.

Muy Atentamente.

Sofía E Peralta

**SRA. ZOFIA CELEDINA PERALTA NAVAS
CEDENTE**

Rony Peralta

**SR. RONY MICHAEL PERALTA ARGUELLO
CESIONARIO**

NOTA DE CESION

Cedo y Transfiero la totalidad de las DOS MIL CUATROSCIENTAS (2400) acciones, numeradas de la No. 3.534 a la No. 5.933 inclusive, correspondientes al presente título No. 03 a favor del señor RONY MICHAEL PERALTA ARGUELLO.

Guayaquil, a 22 de Abril del 2014.

Sofía E Peralta
SRA. ZOFIA CELEDINA PERALTA NAVAS
CEDENTE

Rony Peralta
SR. RONY MICHAEL PERALTA ARGUELLO
CESIONARIO

Guayaquil, Abril 23 del 2014.

**Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la Compañía INMOCAP S.A. cumplo en poner en su conocimiento las Transferencias de Acciones que se han realizado e inscrito en el Libro de Acciones y Accionistas de esta Compañía de acuerdo al siguiente detalle:

1.- Con fecha 22 de Abril del 2014 la Accionista **SRA. ZOFIA CELEDINA PERALTA NAVAS**, transfirió a favor de la señor Rony Michael Peralta Arguello, DOS MIL CUATROSCIENTAS (2400) acciones de su propiedad en el Capital Social de esta compañía, numeradas de la No. 3.534 a la No. 5.933 inclusive, contenidas en el Título No. 03, transferencia que fue inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas de esta Compañía en igual fecha.

Dejo constancia que tanto la Cedente como el Cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente
p. INMOCAP S.A.


SR. ALEJANDRO CRUZ TÚBAY CALIZ
GERENTE GENERAL

Guayaquil, Abril 22 del 2014.

**SR. ALEJANDRO CRUZ TUBAY CALIZ
GERENTE GENERAL DE INMOCAP S.A.
CIUDAD.**

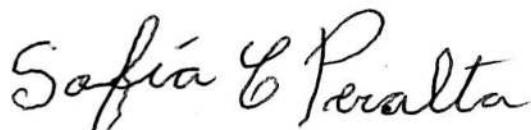
De mis consideraciones:

Por la presente nos permitimos comunicar a Ud. que en esta fecha, en mi calidad de accionista de la sociedad de su representación, INMOCAP S.A., he cedido y transferido a favor del señor Christopher Brian Peralta Arguello, DOS MIL CUATROSCIENTAS (2400) acciones de mi propiedad en el Capital Social de la sociedad de su representación, numeradas de la No. 5.934 a la No. 8.333 inclusive, contenidas en el Título No. 04. El Cesionario Sr. Christopher Brian Peralta Arguello, en este mismo acto acepta la transferencia de acciones que se realiza a su favor, subrogándose en todos los derechos y acciones de la Cedente.

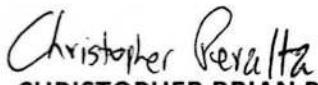
Acompañamos a la presente el antes referido Título de acciones No. 04 con la nota de cesión correspondiente, a fin de que proceda usted a su anulación y emitir el nuevo título a nombre del cesionario.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 202 de la Ley de Compañías, sírvase inscribir esta Transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y comunicar sobre la misma a la Intendencia de Compañías de Guayaquil para los fines legales consiguientes.

Muy Atentamente.



**SRA. ZOFIA CELEDINA PERALTA NAVAS
CEDENTE**



**SR. CHRISTOPHER BRIAN PERALTA ARGUELLO
CESIONARIO**

NOTA DE CESION

Cedo y Transfiero la totalidad de las DOS MIL CUATROSCIENTAS (2400) acciones, numeradas de la No. 5.934 a la No. 8.333 inclusive, correspondientes al presente título No. 04 a favor del señor CHRISTOPHER BRIAN PERALTA ARGUELLO.

Guayaquil, a 22 de Abril del 2014.

Sofía E Peralta

**SRA. ZOFIA CELEDINA PERALTA NAVAS
CEDENTE**

Christopher Peralta

**SR. CHRISTOPHER BRIAN PERALTA ARGUELLO
CESIONARIO**

Guayaquil, Abril 23 del 2014.

**Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la Compañía INMOCAP S.A. cumplo en poner en su conocimiento las Transferencias de Acciones que se han realizado e inscrito en el Libro de Acciones y Accionistas de esta Compañía de acuerdo al siguiente detalle:

1.- Con fecha 22 de Abril del 2014 la Accionista **SRA. ZOFIA CELEDINA PERALTA NAVAS**, transfirió a favor de la señor Christopher Brian Peralta Arguello, DOS MIL CUATROSCIENTAS (2400) acciones de su propiedad en el Capital Social de esta compañía, numeradas de la No. 5.934 a la No. 8.333 inclusive, contenidas en el Título No. 04, transferencia que fue inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas de esta Compañía en igual fecha.

Dejo constancia que tanto la Cedente como el Cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente
p. INMOCAP S.A.


SR. ALEJANDRO CRUZ TUBAY CALIZ
GERENTE GENERAL

Guayaquil, Abril 22 del 2014.

**SRA. LIGIA XIOMARA PERALTA ARGUELLO
PRESIDENTA DE INMOCAP S.A.
CIUDAD.**

De mis consideraciones:

Por la presente nos permitimos comunicar a Ud. que en esta fecha, en mi calidad de accionista de la sociedad de su representación, INMOCAP S.A., he cedido y transferido a favor del señor Fabio Cesar Peralta Arguello, UN MIL SEISCIENTAS SESENTA Y SIETE (1667) acciones de mi propiedad en el Capital Social de la sociedad de su representación, numeradas de la No. 8.334 a la No. 10.000 inclusive, contenidas en el Título No. 05.

El Cesionario Sr. Fabio Cesar Peralta Arguello, en este mismo acto acepta la transferencia de acciones que se realiza a su favor, subrogándose en todos los derechos y acciones de la Cedente.

Acompañamos a la presente el antes referido Título de acciones No. 05 con la nota de cesión correspondiente, a fin de que proceda usted a su anulación y emitir el nuevo título a nombre del cessionario.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art.202 de la Ley de Compañías, sírvase inscribir esta Transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y comunicar sobre la misma a la Intendencia de Compañías de Guayaquil para los fines legales consiguientes.

Muy Atentamente.


**SRA. ALEJANDRO CRUZ TUBAY CALIZ
CEDENTE**


**SR. FABIO CESAR PERALTA ARGUELLO
CESIONARIO**

NOTA DE CESION

Cedo y Transfiero la totalidad de las, UN MIL SEISCIENTAS SESENTA Y SIETE (1667) acciones, numeradas de la No. 8.334 a la No. 10.000 inclusive, correspondientes al presente título No. 05 a favor del señor FABIO CESAR PERALTA ARGUELLO.

Guayaquil, a 22 de Abril del 2014.



SRA. ALEJANDRO CRUZ TUBAY CALIZ
CEDENTE



SR. FABIO CESAR PERALTA ARGUELLO
CESIONARIO

Guayaquil, Abril 23 del 2014.

**Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la Compañía INMOCAP S.A. cumple en poner en su conocimiento las Transferencias de Acciones que se han realizado e inscrito en el Libro de Acciones y Accionistas de esta Compañía de acuerdo al siguiente detalle:

1.- Con fecha 22 de Abril del 2014 la Accionista **SR. ALEJANDRO CRUZ TUBAY CALIZ**, transfirió a favor de la señor Fabio Cesar Peralta Arguello, UN MIL SEISCIENTAS SESENTA Y SIETE (1667) acciones de su propiedad en el Capital Social de esta compañía, numeradas de la No. 8.334 a la No. 10.000 inclusive, contenidas en el Título No. 05, transferencia que fue inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas de esta Compañía en igual fecha.

Dejo constancia que tanto la Cedente como el Cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente
p. INMOCAP S.A.



**SRA. LIGIA XIOMARA PERALTA ARGUELLO
PRESIDENTA**